Intervención de la diputada Erika Lorena Lührs Cortes, con el tema: Reforma Electoral Federal, proyecto para la construcción de un modelo con un partido hegemónico en México.

El presidente:

Bien, si no hubiese nadie más que desee participar en esta segunda ronda, se cede el uso de la palabra a la diputada Erika Lührs, hasta por 10 minutos.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortes:

Buenas tardes, compañeros.

Nuevamente con su permiso, presidente.

Adelante, diputada.

Bueno, pues ya estamos en un debate de una reforma que todavía ni conocemos, que todavía ni llega y que a todas luces no podemos ser ni ingenuos, mucho menos inocentes, porque no somos unos niños, pues que esta reforma lo que busca pues evidentemente es fortalecer al partido hegemónico.

Se los he dicho en tribuna, creo que esta es la tercera vez que se los voy a recordar, los que ayer fueron mayoría, hoy son minoría, pero los que hoy son mayoría con tanta actitud como esta, no duden que más rápido de lo que lo piensan vuelvan a ser minoría, porque una de las cosas que debe prevalecer en una democracia que además vamos hacia esta reforma electoral es el respeto de todas las voces.

Yo podré no estar de acuerdo en lo que se dice aquí, pero jamás le voy a faltar el respeto a una compañera o

un compañero por el simple hecho de no estar de acuerdo, y aquí quiero hacer un paréntesis porque sí me gustaría decir que no hay que minimizar ninguna propuesta y ninguna iniciativa que se presenta en esta tribuna.

Todas y todos, de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos, del Estado de Guerrero, en su artículo 45 dice, "Todas las diputadas y todos los diputados gozarán del mismo estatus jurídico, sin diferencia alguna en el ejercicio de la función representativa y deliberativa" Por lo tanto, mi respeto para todas y todos aquellos que tienen a bien usar esta Tribuna y presentar no ocurrencias, lo que en ese momento es su sentir y lo que en ese momento le mandató el voto ciudadano.

Quiero adelantarles que Movimiento Ciudadano no participará en estos foros. El coordinador del Grupo Parlamentario en el Senado, Clemente Castañeda, anunció que nuestra bancada propondrá que los jóvenes sean los que más participen, pero no en estos foros, sino en los convocados precisamente por Movimiento Ciudadano.

Una de las propuestas que ya se adelantó es que los jóvenes mexicanos tengan derecho a votar desde los 16 años. Esto busca reconocer a las juventudes como sujetos políticos de derecho y fortalecer su participación en la vida democrática del país.

Movimiento Ciudadano a nivel nacional ha destacado que lo que se ha sugerido que puede ser una reforma electoral no busca otra cosa más que la sobrerrepresentación, de la representación.

Y aquí aprovecho para leerles un artículo de nuestra Ley Orgánica de acuerdo a la integración de las comisiones que efectivamente dice proporcionalidad, pero si la leemos completita al ladito dice y pluralidad de los grupos y representaciones parlamentarias en el Congreso del Estado, así que espero que en la

reforma electoral que se va apenas a plantear, no se plantee que el avasallamiento del grupo mayoritario también se tenga que dar en la integración de las comisiones y en la integración de los dictámenes que por cierto una propuesta que hizo el propio diputado Iván ya hace varios meses en referencia a esta materia que hoy estamos debatiendo, pues sigue sin dictaminarse y yo desde ahorita le digo, diputado Iván, que como integrante de la Comisión de Justicia, yo votaré a favor de la propuesta que usted hizo y que esperemos que ese dictamen, así como se sacan los dictámenes enviados por el Ejecutivo, pues también este dictamen tenga cabida.

Por último les diré que bueno que se hacen los llamados a que todos se sumen, a que todos participemos, pero también yo les haría un llamado, compañeros, respetuosamente, al grupo mayoritario, que también resuelvan sus diferencias, sus diferentes puntos de opinión, porque a veces, con todo respeto se los digo, eso es lo que atora muchísimo el proceso legislativo.

Y por último, pues traíamos algún otro comentario con respecto a lo que es la Soberanía Legislativa, pero nos lo reservaremos para otro momento.

Muchas gracias, compañeros.